

0001



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7312

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DEMÁT-XAL

R.F.C.: DEM2201283U2

NOMBRE COMERCIAL:
REFACCIONARIA LEMADE

CLAVE CATASTRAL:
902012006002006

ACTIVIDAD:
REFACCIONARIAS ZONA A

DIRECCIÓN:
C. CHAC MOL / C. CHA'AB Y 5 AV. BIS NORTE, MZA 002, LOTE 006 , COL. XUL-KA 'A Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A VIERNES DE ACTIVIDADES:
de 08:00 a 18:00 SABADOS de 08:00 a 18:00

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorero Municipal

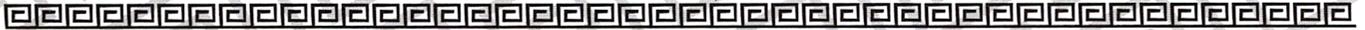
USO DE SUELO:
177

EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0001



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7312

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DEMÁT-XAL

R.F.C.: DEM2201283U2

NOMBRE COMERCIAL:
REFACCIONARIA LEMADE

CLAVE CATASTRAL:
902012006002006

ACTIVIDAD:
REFACCIONARIAS ZONA A

DIRECCIÓN:
C. CHAC MOL / C. CHA'AB Y 5 AV. BIS NORTE, MZA 002, LOTE 006 COL. XUL-KA 'A Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A VIERNES DE ACTIVIDADES:
de 08:00 a 18:00 SABADOS de 08:00 a 18:00

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
177

EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024